



INADET
INSTITUTO DE APOYO
AL DESARROLLO
TECNOLÓGICO

Informe Parcial de Actividades del Programa Anual de Trabajo 2020-2021

**Comité de Ética del
Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico**

Chihuahua, Chih, a los 11 días de mayo del 2021



Introducción

El **Comité de Ética del INADET**, en el ejercicio de su función y de acuerdo a lo señalado en el artículo 26, inciso p), del Capítulo IV de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, donde se establecen las funciones de estos, se señala que en el mes de enero de cada año, el Comité deberá presentar al Titular de la Dependencia o Entidad y a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, un Informe Anual de Actividades; el cual además, se deberá difundir de manera permanente en la página de internet de la dependencia o entidad, observando los criterios que para tal efecto establezca la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.

Con motivo de que durante el segundo semestre del año 2020 se realizaron las instalaciones de los Comités de Ética en las Dependencias y Entidades, y en relación con el comunicado 001/2021 del 19 de enero que emitió la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública donde se señaló que el informe referido con antelación se realizaría de manera parcial en el mes de abril del presente.

Por lo que en consideración de que este Comité fue conformado el pasado 20 de agosto de 2020, y en atención a las comunicaciones recibidas por parte de la Unidad de Ética y a la Guía para la elaboración del IPA 2020-2021 que expidió recientemente la Secretaría de la Función Pública; se emite el presente informe parcial de actividades 2020-2021 del Comité de Ética del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico.

Conscientes de la gran responsabilidad que tenemos quienes integramos este órgano, de fomentar, difundir, y vigilar el cumplimiento del Código de Ética y nuestro Código de Conducta dentro de la institución y ocupados desde el momento de nuestra designación en cumplir con todas aquellas tareas y actividades relacionadas con la naturaleza del Comité, pudiendo resaltar entre otras, las diversas capacitaciones que hemos tomado, buscando fortalecer el conocimiento en la materia, así como la constante comunicación, reuniones de trabajo y seguimiento del quehacer encomendado; mencionando que este Comité tiene representación en los dos planteles y las dos Acciones Móviles que integran el INADET, ubicados en los municipios de Chihuahua, Ciudad Juárez, Cuauhtémoc y Parral, logrando así que la vigilancia, fortalecimiento y difusión del comportamiento ético sea continuo y permanente dentro de la institución; Brindando este informe con los detalles de las diferentes acciones y actividades efectuadas por este órgano colegiado.

Directorio

PRESIDENTA



**EUNICE ESTHER
COTA HERNÁNDEZ**

eunice.cota@cenaltec.edu.mx

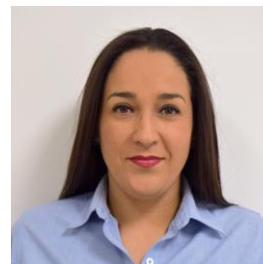
SECRETARIO EJECUTIVO



**RICARDO
PELÁEZ URANGA**

ricardo.pelaez@cenaltec.edu.mx

VOCAL



**YAZIRA
AUDE GONZÁLEZ**

yazira.aude@cenaltec.edu.edu.mx

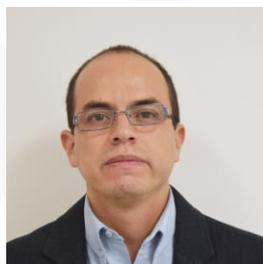
VOCAL



**BRENDA
RODRÍGUEZ PINALES**

brenda.rodriguez@cenaltec.edu.mx

VOCAL



**JOSÉ FERNANDO
GARDEA VALENZUELA**

fernando.gardea@cenaltec.edu.mx

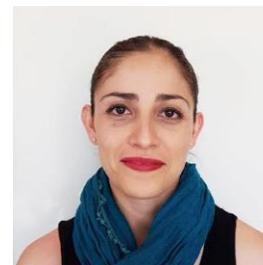
VOCAL



**AARÓN ALFREDO
OLIVAS OCHOA**

aaron.olivas@cenaltec.edu.mx

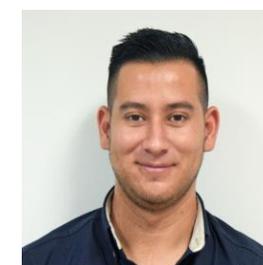
VOCAL



**ITZEL
RAMÍREZ CHÁVEZ**

itzel.ramirez@cenlatec.edu.mx

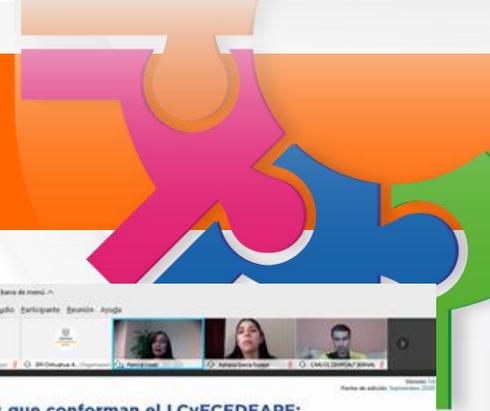
VOCAL



**OMAR JÉSUS
CISNEROS ESPARZA**

omar.cisneros@cenaltec.edu.mx

1 Apartado



1ra. Capacitación para los Comités de Ética por parte de la Secretaria de la Función Pública

Participamos en el 13 de octubre en la conexión vía webex, donde la titular de la Unidad de Ética brindo la primera capacitación a los integrantes de los Comités de Ética de las diversas Entidades de la Administración Pública Estatal, respecto a la elaboración del PATCE y el Código de Ética.

Elementos que conforman el LCyFCDEAPE:	
Exposiciones genéricas	Elaboración de un plan de trabajo de desarrollo y funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias y unidades de la Administración Pública Estatal, en el marco de la Ley de Ética.
La integración de los comités	Elaboración de un plan de trabajo de desarrollo y funcionamiento de los Comités de Ética, en el marco de la Ley de Ética.
La nombración, elección y nombramiento de los integrantes	Elaboración de un plan de trabajo de desarrollo y funcionamiento de los Comités de Ética, en el marco de la Ley de Ética.
Las funciones de los comités	Elaboración de un plan de trabajo de desarrollo y funcionamiento de los Comités de Ética, en el marco de la Ley de Ética.
El funcionamiento de los comités	Elaboración de un plan de trabajo de desarrollo y funcionamiento de los Comités de Ética, en el marco de la Ley de Ética.
El quórum en las sesiones	Elaboración de un plan de trabajo de desarrollo y funcionamiento de los Comités de Ética, en el marco de la Ley de Ética.
Los sesiones	Elaboración de un plan de trabajo de desarrollo y funcionamiento de los Comités de Ética, en el marco de la Ley de Ética.
Las sesiones en sesión	Elaboración de un plan de trabajo de desarrollo y funcionamiento de los Comités de Ética, en el marco de la Ley de Ética.
Los reportes de casos y solicitudes de orientación	Elaboración de un plan de trabajo de desarrollo y funcionamiento de los Comités de Ética, en el marco de la Ley de Ética.
Las facultades y acciones de los miembros del comité	Elaboración de un plan de trabajo de desarrollo y funcionamiento de los Comités de Ética, en el marco de la Ley de Ética.
Las responsabilidades	Elaboración de un plan de trabajo de desarrollo y funcionamiento de los Comités de Ética, en el marco de la Ley de Ética.
La Participación Ciudadana	Elaboración de un plan de trabajo de desarrollo y funcionamiento de los Comités de Ética, en el marco de la Ley de Ética.

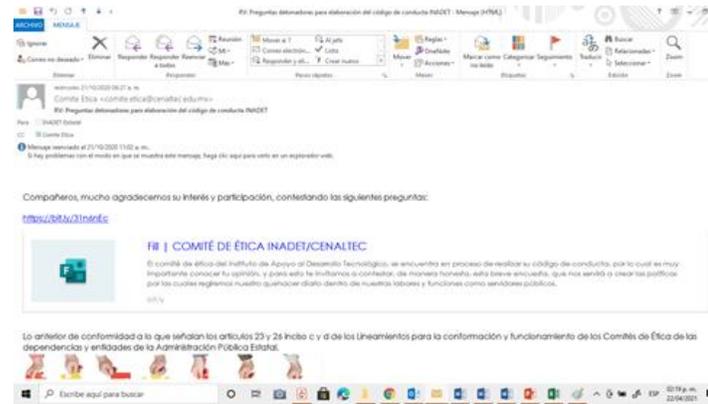
Sesión de trabajo para desarrollar matriz PATCE 2020-2021

El 15 de octubre trabajamos la matriz proporcionada por la Unidad de Ética del Programa Anual de Trabajo de este comité, de acuerdo a la guía proporcionada para tal fin. Este programa tiene una vigencia anual y en el se contemplan los Objetivos, Metas y Actividades a desarrollar de acuerdo a los Lineamientos para la Conformación de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal.

NO.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
1	Elaborar el plan de trabajo de desarrollo y funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias y unidades de la Administración Pública Estatal, en el marco de la Ley de Ética.	Elaboración de un plan de trabajo de desarrollo y funcionamiento de los Comités de Ética, en el marco de la Ley de Ética.	OBJETIVOS CONCRETOS	01-mar-21	31-mar-21	Enrique Corral Pineda, Patricia Gómez
2	Elaborar el plan de trabajo de desarrollo y funcionamiento de los Comités de Ética, en el marco de la Ley de Ética.	Elaboración de un plan de trabajo de desarrollo y funcionamiento de los Comités de Ética, en el marco de la Ley de Ética.	CAPACITACIONES Y SEMINARIOS	01-mar-21	31-mar-21	Enrique Corral Pineda
3	Elaborar el plan de trabajo de desarrollo y funcionamiento de los Comités de Ética, en el marco de la Ley de Ética.	Elaboración de un plan de trabajo de desarrollo y funcionamiento de los Comités de Ética, en el marco de la Ley de Ética.	OPINIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y COMITÉ DE ÉTICA	01-mar-21	31-mar-21	Enrique Corral Pineda
4	Elaborar el plan de trabajo de desarrollo y funcionamiento de los Comités de Ética, en el marco de la Ley de Ética.	Elaboración de un plan de trabajo de desarrollo y funcionamiento de los Comités de Ética, en el marco de la Ley de Ética.	REPORTE DE CASOS Y SOLICITUDES DE ORIENTACIÓN	01-mar-21	31-mar-21	Enrique Corral Pineda

Preguntas Detonadoras, punto de partida del Código de Conducta

Mediante convocatoria por correo electrónico invitamos a participar a toda la comunidad del INADET en una encuesta que sirvió como punto de partida para identificar cuáles eran los valores y principios en nuestro quehacer diario dentro de nuestras labores y funciones como servidores públicos.



Formulación del Código de Conducta del INADET

Durante el mes noviembre trabajamos en la construcción y desarrollo de nuestro código de conducta para lo cual tomamos en consideración las 121 respuestas recibidas a nuestras preguntas detonadoras, teniendo una sesión de trabajo donde nos acompañó nuestro Director General, Dr. Enrique Luján, quien en todo momento ha mostrado interés en las actividades que efectúa este Comité.

Una vez concluido el proyecto de nuestro Código lo sometimos a validación de nuestro titular, y de la Unidad de Ética.

CAPACITACIÓN “LA ÉTICA PÚBLICA Y EL CÓDIGO DE ÉTICA”

Concluimos el 2020 con esta capacitación, el 1 ° de diciembre en coordinación con el CECADE se capacitó a la totalidad de los colaboradores y personal del Instituto, y sus unidades de capacitación; dándoles a conocer respecto a los principios, valores, reglas de integridad y premisas a las que deben de sujetar su comportamiento diario dentro de esta institución, teniendo la participación de 75 personas en el curso programado por la mañana y 30 en el curso vespertino, logrando la asistencia y capacitación de 105 participantes en total.



El Comité de Ética del INADET te invita a la capacitación:
ÉTICA PÚBLICA Y CÓDIGO DE ÉTICA

Martes 01 de diciembre del 2020
9:30 a 11:30 hrs
17:00 a 19:00 hrs

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Capacitación Impartida Por El CECADE En Coordinación Con La Secretaría De La Función Pública

Chihuahua GOBIERNO DEL ESTADO

|Elige tu Horario, te esperamos por Microsoft Teams!

La Ética Pública y el Código de Ética

Chihuahua GOBIERNO DEL ESTADO

COMITÉ DE ÉTICA DEL INADET

Formas ÉTICA PÚBLICA Y CÓDIGO DE ÉTICA - Guardado

Preguntas Resuestas

2. Plantel al que pertenece

Plantel	Resuestas
Cenahce Juárez	56
Cenahce Chihuahua	32
Cenahce Cuahimoc	3
Cenahce Parral	3
INADET	11

3. Puesto del Participante

Resuestas más recientes

CÓDIGO DE ÉTICA Y LA ÉTICA PÚBLICA 09:30 AM - 11:30 AM

La grabación se ha iniciado. Esta reunión se está grabando. Al unirte, da tu consentimiento para que se graben. Publica de privacidad

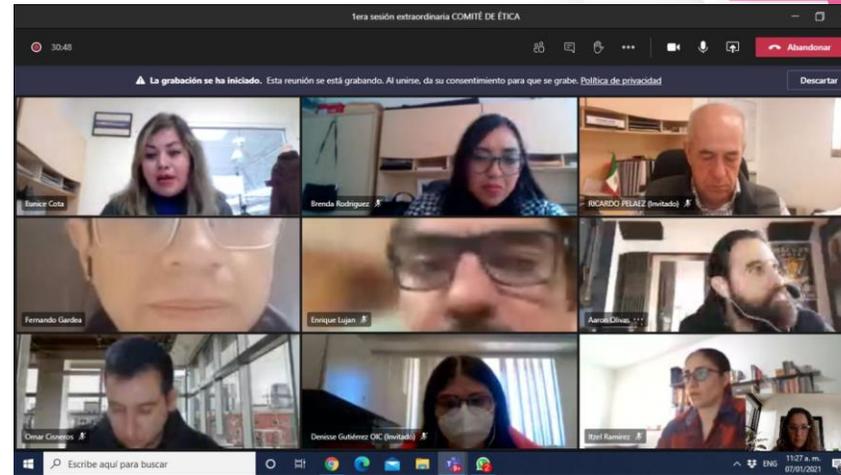
Las y los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, en los siguientes principios:

1. Legalidad
2. Honradez
3. Imparcialidad
4. Eficiencia
5. Economía
6. Disciplina
7. Objetividad
8. Transparencia
9. Rendición de cuentas
10. Competencia por mérito
11. Integridad
12. Eficacia
13. Integridad
14. Equidad
15. Lealtad
16. Profesionalismo



1ra. Sesión extraordinaria del C.E. 2021

En el mes de enero sesionamos de manera extraordinaria en razón la renuncia de uno de nuestros vocales, quien por motivos personales dejó su puesto dentro del Instituto, realizando este Comité el proceso de suplencia de la vocalía, de acuerdo a la lista de prelación del conteo de votos del resultado del proceso donde se llevó a cabo la nominación y votación de las personas que integrarían el comité. Dicho acto fue llevado a cabo ante la presencia del Órgano Interno de Control del INADET y de nuestro Director General.

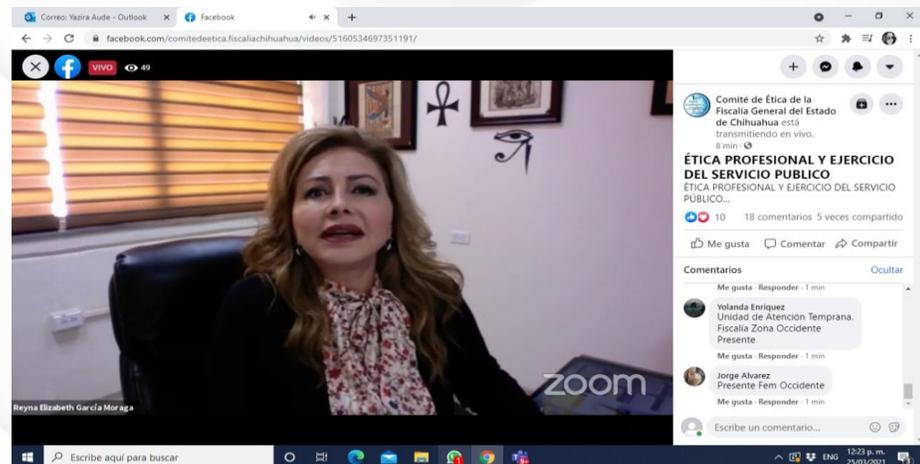
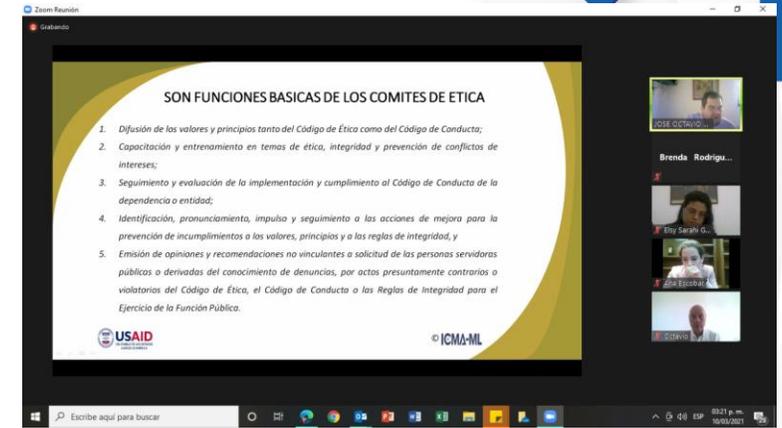


Participación en diversos seminarios, conferencias y talleres en materia de Ética

Durante el mes de febrero participamos en el seminario impartido por ICMA-ML, “**Diálogos por la Integridad en el Servicio Público**” donde se trató la relevancia del involucramiento de las personas servidoras públicas en el cumplimiento, promoción y vigilancia del Código de Ética.



A inicios del mes de marzo participamos en el taller **Dilemas Éticos** impartido por la Unidad de Ética y la International City Management Association de México, A.C. los temas revisados fueron conceptos: integridad y ética, teorías para el análisis de dilemas éticos, Análisis y aplicación de principios y valores institucionales para resolver dilemas.



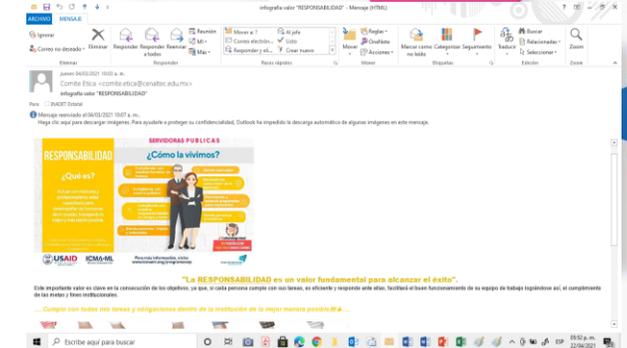
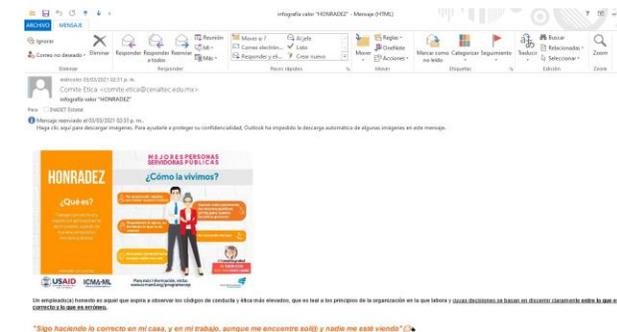
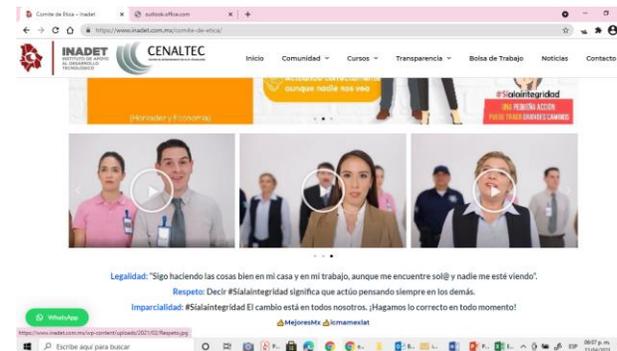
Estuvimos presentes mediante conexión Facebook live en el **1er. Ciclo de conferencias sobre Ética y Valores en el servicio público** que impartió el Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado el 25 de marzo.

DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA:

👍 #Síalaintegridad 👍 @icmamexlat @USAIDMexico”

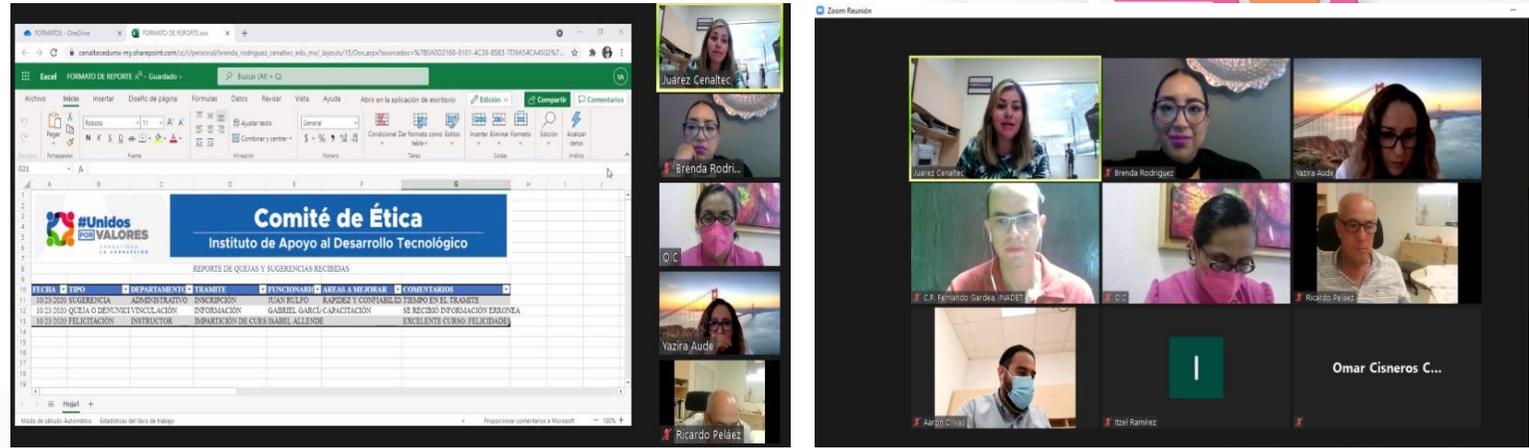
Mediante correo electrónico transmitimos a la comunidad del INADET, semana a semana una serie de infografías y videos respecto a los valores, principios, premisas y reglas de integridad plasmadas en el Código de Ética; esto con el fin de consolidar una cultura institucional a favor de la ética en el servicio público, orientada a prevenir conductas contrarias a las disposiciones que rigen el servicio público.

También hicimos uso de las redes sociales del INADET y la página de internet institucional.



1ra. sesión ordinaria 2021 del C.E.

El 12 de abril efectuamos nuestra primera sesión de este año, en donde el tema principal fue el seguimiento a las actividades definidas en el PATCE 2020-2021, y la calendarización de nuestras sesiones.



Validación de nuestro Código de Conducta

Finalmente en el mes de abril la Unidad de Ética, de la Secretaria de la Función Pública determinó que nuestra propuesta de Código de Conducta que cumplía con los requisitos solicitados en la guía para la elaboración del Código de Conducta, realizando próximamente la publicación de este a toda la comunidad que integra el Instituto en nuestro portal institucional <https://www.inadet.com.mx/comite-de-etica/>

2 Apartado Informe Parcial de Actividades 2020-2021



OBJETIVO	ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META	FECHA INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Establecer un Código de Conducta que oriente el comportamiento que deben de adoptar las y los servidores públicos del INADET en el desempeño de sus funciones	Formular el proyecto del Código de Conducta del INADET	Elaboración del proyecto del Código de Conducta del INADET	Se elaboró propuesta del Código de Conducta	30-oct-20	15-nov-20	https://cenaltecedumx-my.sharepoint.com/:f/g/personal/brenda_rodriguez_cenaltec_edu_mx/EsXj5nLIXtlPpLXinbedZv8BaZlhm5_lawW8HtA8cew0BA?e=5re7La
	Enviar el proyecto del Código de Conducta del INADET para su validación por el titular del INADET	revisión y validación del Dr. Lujan al proyecto del Código de Conducta del INADET	Se envió para revisión y comentarios del titular de la entidad la propuesta del Código de Conducta	15-nov-20	17-nov-20	https://cenaltecedumx-my.sharepoint.com/:f/g/personal/brenda_rodriguez_cenaltec_edu_mx/EutMnooOp65FgTffaqXbkP0Bhz1y5AZ5LAoKpILLLKGIe2g?e=N7pO35
	Enviar el proyecto del Código de Conducta a la Unidad de Ética de la SFP	revisión y validación de la Unidad de Ética de la SFP al proyecto del Código de Conducta del INADET	Se envió mediante correo electrónico y oficio la propuesta del Código de Conducta	17-nov-20	28-nov-20	https://cenaltecedumx-my.sharepoint.com/:w/g/personal/brenda_rodriguez_cenaltec_edu_mx/EbdNvAuc3wFJnVxezmD5LzYBivBGLdJBCzsFNpuGsMLuQA?e=GjliDj_ https://cenaltecedumx-my.sharepoint.com/:b/g/personal/brenda_rodriguez_cenaltec_edu_mx/ESsu3pweHiNErUPI4P_zp9wBWQpkOD-EyMd7rc5mFGXVvg?e=y6SUUx
	Publicar el Código de Conducta	Documento formalizado por la unidad de Ética de la SFP, listo para su publicación	Se recibió correo electrónico de la U.E., donde nos piden suspender las publicaciones por motivos de veda electoral, la publicación se hará pasado el periodo establecido	28-nov-20	30-nov-20	https://cenaltecedumx-my.sharepoint.com/:w/g/personal/brenda_rodriguez_cenaltec_edu_mx/EZKMemuAuJHmRGoZ87Z4zwBo5nVVkrMKEAFLsvu3w9d8A?e=hmUjRq

2 Apartado Informe Parcial de Actividades 2020-2021



OBJETIVO	ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META	FECHA INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Establecer los temas y los calendarios en que se realizaran las capacitaciones y acciones de sensibilización del personal del INADET	Capacitación por parte del CECADE al personal del Instituto en el tema "Ética Pública y El Código de Ética"	capacitación del 90% de personal del INADET	capacitamos a 105 personas en el tema de La Ética Pública y el Código de Ética, a través del CECADE. 41 mujeres, 64 hombres	05-dic-20	07-dic-20	 https://cenaltec.edumx-my.sharepoint.com/:x/r/personal/brenda_rodriguez_cenaltec_edumx/_layouts/15/Doc.aspx?source_doc=%7B6E06BC9C-DC7A-4477-B1F8-C205AEE662A0%7D&file=ASISTENCIA%20C3%89TICA%20P%20C3%9ABLICA%20Y%20C3%93DIGO%20DE%20C3%89TICA1-105).xlsx&action=default&mobileRedirect=true
	Diseño y capacitación al personal del Instituto en los meses de febrero, mayo y noviembre de 2021	capacitación del personal del INADET	estamos diseñando las capacitaciones	01-feb-20	30-nov-20	aun no se tiene evidencia

2 Apartado Informe Parcial de Actividades 2020-2021

OBJETIVO	ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META	FECHA INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Que todo el personal del INADET conozca y aplique el Código de Ética y el Código de Conducta	Elaboración y difusión de volante o infografías, impresas o digitales, en donde se plasmen los valores, los principios, las premisas y reglas de integridad del Código de Ética para que las y los servidores públicos del INADET los apliquen en sus áreas de trabajo.	12 infografías que serán difundidas entre el personal a fin de que conozcan y apliquen el Código de Conducta y de Ética	realizamos campaña de difusión de los valores y principios éticos (7 infografías, 3 videos)	01-ene-21	15-dic-21	https://cenaltecedumx-my.sharepoint.com/:w/g/personal/eunice_cota_cenaltec_edu_mx/EX0xc-5DNxNKmfY7krX2HYwBHNrT1DbEhWJ_m3gwggpJsg?e=efjwcm
	Elaboración y difusión de volantes o infografías, impresas o digitales, alusivas al Código de Conducta, en donde se plasma el comportamiento ético al que debe sujetarse el personal, en su quehacer cotidiano, y que delimiten su actuación en situaciones que puedan presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que realizan y que pueden estar en riesgo de posibles actos de corrupción	12 infografías que serán difundidas entre el personal relacionadas con el comportamiento ético al que deben sujetarse	Una vez publicado el Código de Conducta iniciaremos con la campaña de difusión	01-ene-21	15-dic-21	aun no se tiene evidencia
	Dar a conocer al personal del INADET, los mecanismos de denuncia, reportes o solicitudes de orientación respecto a culturas no éticas	12 infografías que serán difundidas entre el personal respecto a las denuncias, reportes o solicitudes de orientación respecto a culturas no éticas	iniciamos campaña de difusión respecto al objetivo del comité (1 infografía)	01-ene-21	15-dic-21	https://cenaltecedumx-my.sharepoint.com/:i/g/personal/brenda_rodriguez_cenaltec_edu_mx/Eb65zNVUtH5FnEpS54aYyaoBK3FOo7AAW6i6fW5iDvBClg?e=PNJbPR
	Firma de la carta de adhesión al Código de Ética y de Conducta	Elaboración de la carta de adhesión y recabo de firmas del 100% de los colaboradores del INADET	se elaboró la carta de adhesión y se estableció el mecanismo de suscripción	30-nov-20	15-feb-21	http://bit.ly/2Oos3fH https://www.inadet.com.mx/comite-de-etica/

2 Apartado Informe Parcial de Actividades 2020-2021

OBJETIVO	ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META	FECHA INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Establecer los mecanismos para el fomento de la denuncia, la recepción a reportes de casos y solicitudes de orientación	Instaurar los canales de recepción	creación de correo electrónico, buzones, y formatos electrónicos	se creó correo institucional del comité, se estableció en nuestro portal mecanismo de denuncia	01-ene-21	15-dic-21	comité.etica@cenaltec.edu.mx https://www.inadet.com.mx/comite-de-etica/
	Fomentar la cultura de la denuncia entre el personal del INADET	6 infografías fomentando la cultura de la denuncia	realizaremos campaña de difusión para fomentar la cultura de la denuncia	01-ene-21	15-dic-21	aun no se tiene evidencia
	Herramienta para el registro electrónico de reportes y solicitudes de orientación.	formato de excel para el registro de reportes y solicitudes	se desarrolló formato de reporte, a la fecha no se tiene ninguno	15-nov-20	15-dic-20	https://cenaltecedumx-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/brenda_rodriguez_cenaltec_edu_mx/EYwYxMXbn01Mni5oMR-kvfABcctoSr-i4V-gw1To7asihQ?e=TXzXOE
	Informe trimestral a la Unidad de Ética de casos.	formato de Excel con información de los casos, reportes y denuncias recibidas	se desarrolló formato de reporte, a la fecha no se tiene ninguno	1-enero-21-	31-dic-21	https://cenaltecedumx-my.sharepoint.com/:x/r/personal/brenda_rodriguez_cenaltec_edu_mx/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B0A0D2160-0101-4C38-8583-7D9A54CA4502%7D&file=FORMATO%20DE%20REPORTE.xls&action=default&mobileredirect=true

Informe de reportes y solicitudes de atención

De acuerdo a lo que establece el artículo 26, inciso e) y f) de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal

A esta fecha no se ha recibido ningún reporte en nuestro Comité, más sin embargo estamos atentos y preparados para atender a la comunidad del Instituto y sus centros de capacitación.

De las sugerencias para modificar procesos y tramos de control

Según lo que establece el artículo 26, inciso j) de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, a esta fecha este Comité no ha emitido aún ninguna sugerencia en tema de control interno, ya que no se tienen detectadas conductas contrarias al Código de Ética y al Código del Conducta.



Se expide el presente informe parcial de actividades del Comité de Ética
del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico

EUNICE ESTHER COTA HERNÁNDEZ

PRESIDENTA

YAZIRA AUDÉ GONZÁLEZ

VOCAL PERMANENTE

AARÓN ALFREDO OLIVAS OCHOA

VOCAL TEMPORAL

ITZEL RAMÍREZ CHÁVEZ

VOCAL TEMPORAL

RICARDO PELÁEZ URANGA

SECRETARIO TÉCNICO

BRENDA AIDÉE RODRÍGUEZ PINALES

VOCAL TEMPORAL

JOSÉ FERNANDO GARDEA VALENZUELA

VOCAL TEMPORAL

OMAR JÉSUS CISNEROS ESPARZA

VOCAL TEMPORAL